

Edicto de Transferencia de Fondo de Comercio (art. 2º Ley 11.867). Se hace saber que el señor Héctor Miguel Mainero, D.N.I. Nº 11.306.349, C.U.I.T 20-11306349-2, farmacéutico, Mat. Pcial. 3099, con domicilio en calle Suipacha 413 de Rafaela (Santa Fe), anuncia transferencia del 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro farmacia y laboratorio que gira bajo el nombre "Farmacia Mainero" sito en Suipacha 413 de Rafaela (SF), habilitada por Dpto. Inspección de Farmacia 12 Circunscripción de Santa Fe mediante decisión Nº 141/1987, Expte. Nº 5990-M-4º, a la Srta. Regina María Merlo, D.N.I. 42.700.388, C.U.I.L 23-42700388-4, farmacéutica Mat. Pcial. 4411, domiciliada en Falucho 1325 de Rafaela (Santa Fe). Para reclamos por el plazo de ley, en Estudio Jurídico Fontanini, Dr. Juan Carlos Gabiani, sito en calle Constitución 48 de Rafaela (Santa Fe).

\$ 50 520863 May. 28

---

A los efectos previstos por la Ley Nº 11.867 el Sr. ROBERTO REINALDO TORRI, DNI Nº 16.676.761, con domicilio legal en calle Cabanius Nº418 de la Localidad de San Gregorio, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, de profesión Farmacéutico, Matricula Nº 2234, VENDE y TRANSFIERE la FARMACIA "MODERNA" de su propiedad, ubicada en calle Cabanius Nº 418 de la Localidad de San Gregorio, a la Sra. MARIA VICTORIA GENONE, DNI Nº 36.574.269, domiciliada en calle Alvear Nº 463 Piso 2º, Dpto. 8 de la Ciudad de Rosario, de profesión Farmacéutica, Matricula 4171.- Reclamos y Oposiciones por el término de Ley, efectuarse en calle Cabanius Nº418 de la Localidad de San Gregorio, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 520935 May. 28